



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidente:** Buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en unión dos comisiones Estudios Legislativos Primera y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría, le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de ambas comisiones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente, el de la voz.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

### COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, se incorpora.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, se incorpora.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, se incorpora.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

**Secretario:** Diputado, hay una **asistencia** de 8 integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Damos la bienvenida a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, la Diputada Francisca Castro Armenta, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, se suma a esta reunión de comisiones.



**Presidente:** Habida cuenta que existe el quórum requerido para iniciar la reunión, se declara **abierta** la misma siendo las **doce horas con veintiséis minutos** de este **03 de noviembre del año 2025**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Presidente:** Damos la bienvenida al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** *Iniciativas de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Sería todo. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias. Una vez que hemos conocido el Orden del Día, solicito a ustedes, emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Damos la más cordial bienvenida al Diputado Marcelo Abudiz Ramírez.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** En seguida, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual pretende establecer mecanismos eficaces de coordinación entre ayuntamientos y Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Comisión Estatal de Búsqueda, a fin de garantizar, con el fin de robustecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales frente al fenómeno de desaparición de personas.

**Presidente:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y me apoye con el deshago de las mismas.



**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Tiene la voz la **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Saludo y agradezco su presencia en esta mañana, a los compañeros y compañeras integrantes de estas comisiones unidas, a los medios de comunicación, al equipo profesional de este Congreso y asistentes y a todos los que nos siguen. En primer término, el objeto de la acción legislativa en estudio es el de establecer mecanismos eficaces de coordinación entre los ayuntamientos, la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, a fin de garantizar la difusión inmediata de fichas, boletines y alertas de búsqueda, mediante el uso de plataformas institucionales, redes sociales, estrados y demás espacios públicos municipales, con el fin de robustecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales frente al fenómeno de desaparición de personas, debiendo comunicar de inmediato cualquier información que derive de dicha colaboración, por conducto de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, es imprescindible subrayar que la Ley general en Materia Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, establece la obligación de coordinación entre autoridades del orden federal, estatal y municipal para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, así como para el esclarecimiento de los hechos. En ese sentido, la iniciativa en estudio encuentra sustento jurídico en esta normativa, al proponer que dichas autoridades articulen mecanismos eficaces de coordinación. Por otro lado, el fenómeno desaparición de personas en nuestro país ha sido calificado como una violación grave de derechos humanos que demanda respuestas urgentes y coordinadas desde los distintos órdenes de gobierno. En ese escenario considero que la iniciativa en estudio, constituye una medida de carácter estratégico para robustecer la capacidad de respuesta y visibilizar la búsqueda de las personas. De la misma forma, estimo esencial subrayar que estas acciones coadyuvarán a permitir que la información circule con rapidez, que las alertas lleguen a las comunidades, y que los mecanismos de búsqueda tengan mayor cobertura y visibilidad, lo cual abonará de manera positiva a la capacidad operativa de las autoridades locales frente a este grave problema. Por último, propongo declarar procedente la acción legislativa en análisis en aras de dotar de más herramientas a las autoridades encargadas de la búsqueda de personas, con ello incentivando a la colaboración y sinergia de éstas para así coadyuvar a ofrecer resultados reales y palpables para aquellas personas familiares y víctimas directas de este



lamentable ilícito. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias.

**Presidente:** Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bienvenida, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con las participaciones registradas.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a lo que ha propuesto la **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

¿Votos a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto con la propuesta aprobada.

**Presidente:** Pasamos **Asuntos Generales**, alguien desea participar.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **concluida** la misma siendo las **doce horas con treinta y un minutos** dándose válidos los Acuerdos del día **03 de noviembre del presente.**